

Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
núm. 31

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco Carrasquilla
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano: 226
Interurbano: 21

Viernes 24 Febrero de 1928

MADRID

Después de Carnaval

Sin que ello constituya un elogio, ni menos una disculpa, ni siquiera una atenuación del Carnaval, puede afirmarse la paradoja de que durante su imperio, siendo el del disfraz y el disimulo, el hombre se presenta tal y como es, cual un ser sacado de la selva por la civilización crítica, y que, en cuanto se le ofrece ocasión, dirige los pasos hacia aquélla.

Los que aún sostienen la falsa teoría rousseauniana, según la cual los hombres en estado de naturaleza crearon por un pacto la sociedad civil, podían sostener con mucho mayor fundamento, y aún como un hecho que brinda estos días la realidad, la ruptura pública, ya que no solemne, de semejante fantástico pacto para regresar a aquel estado de salvajismo, que describe en su «De rege et regibus institutione» el P. Mariana, sin leyes que obligasen, ni jefes que mandaran.

En cuanto el hombre se crea en libertad, y se crea en libertad el hombre desde el momento en que se disfraza y se cubre el rostro con una careta, aparece como un renegado de la civilización, y en sus dichos y en sus hechos procede como si acabara de descender de un cocotero.

¿Habéis pensado alguna vez lo que sería el mundo si, como desahaba aquel desdichadísimo ministro galo que ya dió cuenta al Omnipotente de su vida y obras, se apagasen las luces del Cielo? Pues con observar lo que ocurre durante el Carnaval se tiene, si quiera pálida, la visión de una humanidad apartada de las normas del Evangelio; de una humanidad entregada a las luchas de los egosismos, de las pasiones y de los desenfrenos; de una humanidad que en el más gresero, pero no en el peor de los aspectos, proclama a gritos el derecho a la cox y al rebuzno...

MIGUEL PEÑAFLORES.

Catálogo de las minas de Córdoba

VILLANUEVA DEL REY VIII

NEIS.—Alternantes y confundidos con micacitas y pizarras micáceas en la serie de terrenos de Sierra Boyera, Peñas Rubias, Puerto Cacho, Villanueva del Rey, que siguen al Este a Cerro de Doña Loba.

PIZARRAS.—Abundantes en los pizarras de la cuenca carbonífera, en las minas de la Trinidad. En la zona del viejo camino de Fuente Obejuna a Córdoba y en el de Espiel a Villanueva del Rey. Arcillosas también y negras en las laderas del Cerro Bermejo y en las vertientes al Sur del Cerro del Ermitaño.

Satinadas y talcoformas en los lomos del Sur de las minas de la Trinidad. Cuarzíticas por Puerto Cacho y el Cerro del Roble.

Arcillosas en la faja que desde el cerro de las Morras se extiende a Puerto Trigach. Más recias en el Aguilá. Recias y cuarzíticas son en la Loma de los Colmenares, al Norte de la cuenca carbonífera y por Los Murrios. Metamórficas y en transitos cuarzíticos en Las Berrazas, Arcillosas en los sitios de La Nava y en el arroyo de la Pizarra.

PÓRFIDOS.—Al SE. de El Entradillo, camino de Fuente Obejuna a Córdoba. Cerro de las Viboras. El Parecón. Arroyo del Inca. La Nava. Y en Fuente Grande de La Piedad.

RESUMEN.—En el término municipal de Villanueva del Rey se pueden catalogar los siguientes yacimientos minerales, petrolíficos y de aguas minerales:

Cobre, 22. Enteatita, 1. Sin más interés que el mineralógico. Grafito, 1. En el mismo caso anterior. Hierro, 10. Hulla, 41. Con arreglo a las minas señaladas. Oro, 1. Asociado a los minerales de cobre. Uroquerita, 1. Sin interés industrial. Pigméntos, 3. Pírita, 3. Plomo, 3. Escoriales plomosos, 5. Turmalina, 3. Sin interés industrial. Aguas minero-medicinales, 5. Materiales de construcción. Merced citar, e aquí las arcillas, arenas, areniscas, calizas, cascajo, conglomerados, cuarzitas, diabases, diávit, granitos, micacitas, neis, pizarras y porfidos.

A. CARBONELL T. F.

La voz del Prelado

La necesidad de la instrucción religiosa (CONTINUACION)

Las enseñanzas de Cristo encierran una significación tan profunda que ni sus mismos Apóstoles lograron entonces comprenderlas. Imponen un nuevo criterio al hombre, le marcan una orientación totalmente opuesta a la que hasta allí habían seguido, le señalan deberes y derechos muy superiores a los que dimanaban de su propia naturaleza y conexonnan todas estas normas, como las consecuencias con sus premisas, con altísimas verdades de la vida divina, que por su infinita generosidad es ya patrimonio del hombre.

Después de la Ascensión de Cristo a los cielos, los Apóstoles, bajo la dirección del Espíritu Santo, complementan la revelación explicando a las primeras comunidades cristianas el sentido de las palabras de Cristo, y transmitiéndoles algunas veces por escrito, y ordinariamente de viva voz, el conjunto de creencias, de preceptos y de prácticas que constituyen la religión fundada por nuestro adorable Redentor.

Entre los bienes que, como arras de su desposorio, entrega éste a nuestra santa madre la Iglesia, ocupa singularísimo lugar esta verdad revelada cuya enseñanza es el objeto de uno de los tres grandes poderes con que Dios quiso dotarla. Preservada siempre de todo error por el privilegio de la infalibilidad, la Iglesia brinda a todos sus hijos su fecundo magisterio e insistentemente les invita a asimilarse una verdad, que no solamente resuelve todos los conflictos en que pueda encontrarse, sino que engrandece y dignifica la vida del hombre elementándola, como sobre roca, en la palabra de Dios y sublimándola a la vez hasta los mismos cielos.

Durante los veinte siglos de su glorioso magisterio, la Iglesia en porfiada batalla con la herejía y el clama, ha sabido mantener incólume la verdad divina y dominando la confusa algarabía de los sofistas de todos los tiempos, empeñados en presentar las frías opiniones humanas como la única ciencia verdadera, ha hecho oír su voz elevada y serena, en la que se percibe claramente el eco de Aquel que dijo: «Yo soy la verdad». Sus palabras avaladas por la suprema autoridad de Dios han proyectado haces de vivísima luz sobre los más áridos problemas que al hombre se plantearon y a través de su doctrina se puede contemplar el dilatado horizonte de la fe cristiana; don de subidísimo valor que Dios quiso hacernos para iluminar a los que están sentados en tinieblas y en sombras de muerte y para dirigir nuestros pies hacia el camino de la paz».

Pero esta misma excelencia de la doctrina cristiana hace más grave la obligación que tiene todo fiel cristiano de instruirse en ella. Sus verdades fundamentales son de tal manera necesarias que es imposible que se salve aquel que las desconoce; otras son necesarias con necesidad de precepto, bien para creer rectamente, bien para practicar aquellos actos sobrenaturales que nuestra fe nos impone, bien para ordenar toda nuestra vida con arreglo a las normas morales que el Señor nos ha dado.

Ignorar por completo estas verdades, o conocerlas imperfectamente, o tener de ellas un conocimiento meramente rutinario, sin ahondar en su profundo contenido, son graves faltas en las que no quiséramos que incurriera ninguno de nuestros amados hijos. Por eso encarecidamente les exhortamos en el Señor a que, durante este santo tiempo de cuaresma, hagan un sincero examen de conciencia y vean hasta qué punto cumplen consigo mismos y con los que de ellos dependen la segunda obligación de tener aquella instrucción religiosa que corresponde a su cultura general y a su posición en la sociedad.

A urgir este gravísimo deber con sagrados esta nuestra Carta Pastoral, en la que vamos a abordar tres de los aspectos principales de esta cuestión. El primero de ellos es la necesidad en que se encuentra todo cristiano de adquirir, a lo menos, una instrucción elemental de nuestra sa-

A propósito de ayunos

COMIDA EN DIAS DE AYUNO—PROMISCUACION

Con la facultad de usar los condimentos, huevos y lacticiños en cualquier día y en cualquiera refección, según acabamos de exponer, y carne y caldo de carne en todos los días menos los trece de perfecta abstinencia, queda en todo su rigor para los que ayunan la regla antigua de una sola comida perfecta al día.

Pero en ella los obligados a ayunar, y en todas las otras refecciones los que no ayunan, cuando no es día de abstinencia están autorizados unos y otros para comer carne; y siempre que pueden comer carne están facultados también para mezclarla con pescado en la misma comida. Pues la ley de no promiscuar en los días de ayuno queda completamente aboída para los que gozan de los privilegios de la nueva Bula.

PARVEDAD Y COLACIÓN DE AYUNO

En cuanto a la «cantidad de los alimentos», además de la acostumbrada en España para estas refecciones, se puede emplear la grasa de todas clases; y como alimentos, además, huevos y lacticiños en sus diversas formas.

Acercas del pescado en la colación, la disciplina observada por lo común en otras naciones es más amplia que la seguida por costumbre «hasta ahora» en la mayor parte de España.

No consta que esta restricción española haya desaparecido en virtud de la nueva Bula, a pesar de haberse permitido en ella para la colación huevos y lacticiños, que son de mayor importancia que el pescado.

P. MIGUEL MOSTAZA S. J.

«crosanta religión que le permita conocer sus deberes y realizar las prácticas propias del cristiano. Pero como este programa mínimo no puede bastar para todos, trataremos, en segundo lugar, del conocimiento más profundo que de nuestra religión deben tener aquellas personas que, por haberse preparado de una manera más sólida para la vida, están en disposición de dedicar mayor atención a la instrucción religiosa. Y principalmente hemos de ocuparnos de la necesidad de conocer las consecuencias que, sin ser esencialmente religiosas, brotan de nuestra fe y son como la aplicación del criterio cristiano a las cuestiones profesionales y en general a la vida pública.

Quiera Dios Nuestro Señor darnos el acierto necesario para llevar al ánimo de todos nuestros queridos hijos el firme propósito de apreciar debidamente las grandezas de nuestra fe y de no permanecer alejados de la verdad divina que tantos consuelos proporciona, aún en esta vida, a los que sinceramente le rinden su inteligencia.

(Continuará).

AGUA DE ALZOLA

Única y sin rival en el tratamiento de los cólicos nefríticos, el mejor derivativo de la sangre, disuelve el ácido úrico y elimina y expulsa los cálculos. Causa efectos sorprendentes y maravillosos. En el reuma y la gota es imprescindible. Probarla es adoptarla definitivamente. Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Representante depositario Antonio del Pozo, Reloj, 1. Córdoba.

Aprovechen la oportunidad

Lanitas fin de siglo, a 40 céntimos
Franelas piqué de camisas, a 60 céntimos.
Crepillé novedad vestidos, a 75 céntimos.
Pañetes gran moda, a 95 céntimos.
Prunell lana pura, a 1'50 pesetas.
Gamuzas lana pura, a 2'75 pesetas.
Astracanes para abrigos, a 8'00 pesetas.
Continúa la realización de abrigos.
Pellizas, Impermeables y otros muchos. Todos pueden verlos en sus aparadores.
Vistosos regalos a los niños
Almacenes HIERRO ARAGÓN

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros VIAS URINARIAS.—CIRUGIA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

En el Ayuntamiento

EL PLENO DE AYER

A las cinco menos cuarto comenzó ayer la sesión presidida por el alcalde señor Cruz Conde.

Se acordó celebrar en este período semestral solo una sesión.

Quedó enterado el pleno de un decreto de Hacienda sobre el arbitrio de carnes frescas y saladas y de una real orden imponiendo una tasa especial de 50 céntimos por habitante para el patronato del circuito nacional de firmes especiales. Ambos acuerdos exigirán ser llevados al primer presupuesto extraordinario que se forme.

Aprobación de una modificación en el contrato para el levantamiento del plano de Córdoba y su ensanche.

Se lee un oficio nombrando concejal a don Antonio García Pantaleón y Canís. El alcalde le dá la bienvenida en frases elogiosas.

El nuevo concejal pronuncia palabras de gratitud para el gobernador y el alcalde, expresa sus firmes propósitos de laborar cuanto pueda en pró de la ciudad y tiene para sus compañeros de concejo un afectuoso saludo.

El alcalde dice que la muerte del señor Rosés Pastor ha producido una vacante de teniente de alcalde que es necesario cubrir mediante votación y que aunque la permanente ya hizo constar su sentimiento por la muerte de dicho señor concejal tiene el deber de exponerle a la consideración del pleno para que esta se adhiera a esas muestras de sentimiento por la pérdida del compañero cuyos dotes elogió.

Así se acuerda y se procede a elegir sexto teniente de alcalde a don Antonio Ramírez López; en su vacante se elige séptimo a don Manuel Baena Díaz, en la vacante de este octavo a don Rafael Vidaurrera Garriga y en esta vacante noveno a don Manuel Rodríguez Manso.

El alcalde en nombre del señor Rodríguez Manso que se haya ausente, agradece la designación y elogia cumplidamente los dotes de laboriosidad y honradez del nuevo teniente de alcalde.

Se aprueba el acuerdo de la comisión permanente de 12 de Enero último relacionado con la adquisición del edificio ocupado actualmente por el Gobierno civil de la provincia, con destino a Casa de Correos y dependencias municipales.

El señor Aguilera pide unas aclaraciones sobre este asunto que da el alcalde diciendo que las 424 000 pesetas que costará el edificio se abonarán en diez años. El señor Aguilera felicitó al Ayuntamiento por este acuerdo gracias al cual la ley de 1909 podrá tener cumplimiento en Córdoba respecto a Casa de Correos.

El señor Pintado pide por ello un voto de gracias para el alcalde.

El señor Cruz Conde dice que debe ser para la permanente y así se acuerda.

Se aprueba el proyecto de reorganización de servicios de la Gota de Leche.

Se encomienda este instituto a las religiosas de San Vicente de Paul, que tienen a su cargo la Cruz Roja y respecto a la Dirección técnica se proveerá mediante concurso.

El alcalde Sr. Cruz Conde que ha ido explicando todos los asuntos dice que se ha reformado el art. 22 del reglamento de la guardia municipal que se refiere a enfermedades de los guardias, para evitar corruptelas.

Beneficiado el erario municipal con una disposición de Hacienda relativa a utilidades, pues se rebajan las que cobraban los funcionarios administrativos, se acuerda que el Ayuntamiento pague ese impuesto al personal jornalero que de él dependa.

Se aprueba una moción del alcalde relativa a grupos escolares. Se construirán tres y se activa este asunto de tal modo que ya se haya en el ministerio el proyecto correspondiente en el que se ha obtenido una ventaja, pues el Estado abonará un millón que importan esos tres grupos, menos el 21 por 100 que es de cargo del Ayuntamiento.

Dichos grupos se construirán: dos en la Huerta del Rey y uno en el Campo de San Antón.

Se lee una moción de la comisión de casas baratas relativa a la adquisición de terrenos. El alcalde explica la labor que hizo en este asunto. En el primer concurso se presentaron

DE LA DIÓCESIS DE VITORIA

Peregrinación

a

Tierra Santa

y

Roma

Pídan todos los folletos, estudie los programas y reconozcá que nuestro itinerario es completo, perfecto y económico

Nuestro folleto interesa a todos los católicos

Si lo pide puede ir gratis

Constitución, 24

VITORIA

varios oferentes que pidieron cantidades que oscilaban entre 12 y 3 pesetas por metro de solar, y en el segundo los oferentes fueron de siete a 1'50 por metro. Se adjudicó a los señores Navas Delgado y Conde Jiménez que hicieron sobre el precio de oferta una rebaja a petición del alcalde.

Se aprueba la moción de la misma comisión de casas baratas para la adjudicación de la construcción de las proyectadas viviendas. El señor Pintado pide una aclaración que dan el alcalde y don Evaristo Velasco.

Se aprueba la moción del teniente de alcalde delegado de Beneficencia relacionada con la reforma del reglamento del cuerpo de médicos de la beneficencia domiciliaria.

Se retira del orden del día el proyecto de contrato de suministro de alumbrado público de esta capital por haberse recibido después de repartirse el orden del día unas observaciones de la empresa, que han de ser estudiadas por los letrados de la corporación.

Se lee el proyecto de reglamento para el personal técnico del Ayuntamiento.

El señor Aguilera se extraña del sueldo que cobra el ingeniero municipal.

El alcalde elogia los dotes de este funcionario.

El señor Aguilera replica que él no discute la persona sino el cargo. De sea saber si ha de pertenecer a la plantilla de la corporación o si dependiendo del presupuesto extraordinario ha de cesar cuando este cese.

El señor Cruz Conde dice que al ingeniero se le había concedido un sueldo de quince mil pesetas y cinco mil de dietas y que no se encontraría un ingeniero que prestase sus servicios al Ayuntamiento por menor cantidad.

Oree el Sr. Cruz Conde que, después de este presupuesto extraordinario y teniendo en cuenta lo mucho que queda por hacer, habrá necesidad de otro presupuesto extraordinario.

Además tiene que hacer constar que siendo el secretario de la corporación jefe del personal municipal, por disposición de la ley ha de tener más sueldo que el que más tenga y como al ingeniero se le consignó un haber de 20 000 pesetas ha de elevarse de 16 001 a 20 001 al secretario municipal.

Insistió el Sr. Aguilera en su extrañeza sobre lo elevado del sueldo del señor ingeniero y dijo entonces el señor Cruz Conde que en el asunto había intervenido una comisión municipal, la cual además había propuesto la creación de una plaza de ingeniero industrial que ya venía prestando sus servicios al Ayuntamiento y que esa plaza se proveería por concurso.

Hoja del Calendario

Día 25 San Matías. Evitar los juegos peligrosos y las lecturas profanas.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL PADRE VILARIÑO La historia de nuestras similitudes tiene muchos biografías, pero pocas llegan en el libro hasta la muerte.

JUBILEO CIRCULAR.—Del 25 al 29 en San Pedro.

INSTRUCCIÓN DEL MES.—Que aprendamos a amar a nuestros enemigos conforme al precepto evangélico.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

Además se suprimirá una plaza administrativa en dicho oficina y en su lugar se creará otra la de secretario técnico.

Asimismo al Sr. González que cobra 4000 pesetas se le elevaría el sueldo a 5 000 pesetas, teniendo en cuenta que es no solo jefe de bomberos sino que entiende en la reorganización de servicio de limpieza y otros menesteres que justifican esa elevación.

Se prueba un decreto de la alcaldía nombrando a don Cecilio Valverde Cano para ocupar, con carácter interino, una plaza de oficial 2.º de las oficinas municipales; otro designando a don José Bermudo Serrano para ocupar el cargo de capelán del cementerio de Nuestra Señora de la Salud; otro nombrando Directora del Ropero Escolar establecido en el Grupo R y Heredia, a doña Josefina Jurado Moreno; otro nombrando a don Pedro Pablo Barba para ocupar interinamente el cargo de Director del Instituto Gota de Leche y designando a don Rafael Castellano Castillo, para ocupar la vacante que está deca en la Casa de Socorro así como a los señores Ager Notario y Ortiz Clot, para que cubran las resultas que respectivamente se producen y nuevos decretos sobre el cobramiento y cese de personal jornalero.

Terminado el orden del día el señor Romero Pareja solicita la venta de la presidencia para ocuparse de la fecha de la celebración de la feria de Nuestra Señora de la Salud y conocer la opinión del pleno sobre el acuerdo de la permanente fijando el día 7 de Mayo para esa celebración.

El Sr. Collinet Cejas dijo que era ya hora que el pleno mostrara su solidaridad completa con la labor que realizan el alcalde y la comisión permanente, y que todos a una están conformes con las reformas que se están realizando en Córdoba, y una de ellas la variación de la feria de la Salud. Pronuncia unas palabras sobre la prensa e insiste en que todos los concejales muestren su adhesión y su aplauso a la permanente.

El Sr. Aguilera dice que va a contestar al Sr. Collinet, pero sin que se ven en sus palabras deseos de molestar ni herir a nadie, tiene que exponer su opinión sobre las reformas a que alude el Sr. Collinet.

El alcalde interrumpe diciendo: Por una benevolencia por mi parte se está tratando de asuntos ajenos a la orden del día, pero esos asuntos son en concreto uno solo: la fecha de la feria y a esto solo he querido referirme al Sr. Collinet. (Esté asiente).

En su consecuencia el Sr. Aguilera aclarado este extremo y el que a la prensa se refería había de la fecha de la feria y dice:

A la comisión de feria y fiestas perteneciente no como concejal, en cuyo caso hubiera dado su opinión claramente y sin ambages como acostumbra sino como asesor en representación de la prensa.

Requerido por el Ayuntamiento para que emitiera su opinión sobre la fecha de celebración de la feria de Mayo, dijo que expondría sus opiniones en la prensa sobre este asunto se abstendría de opinar en la materia permaneciendo neutral, pues esto es lo que correspondía a su representación.

El señor Gómez Jiménez pregunta si el acuerdo presentado limita o no el acuerdo municipal y pide que esto se haga público y que se haga propaganda respecto de la fecha de la feria para que todos lo conozcan. Entiende que los que se oponen a la variación de fecha no lo hacen por política partidista, sino por una opinión que puede ser o no equivocada. Lo interesante es que se diga en definitiva cual es la fecha de la feria.

El alcalde dice que la fecha será el 7 de Mayo y que la propaganda se viene haciendo en la prensa de Córdoba y fuera de ella.

El señor Romero Pareja dice que a la pregunta de limitación de derecho nadie puede contestar. El recurso de reposición está fallado, pero a la parte contraria queda el recurso ante el tribunal de lo Contencioso-administrativo y en ese caso este sería el que pudiera hablar de él. Entre tanto el acuerdo municipal se firma.

El señor Vidaurte pide que se acuerde si esta discusión constituye un cambio de impresiones o tiene fuerza oficial.

El señor Aguilera en vista de que ha terminado el orden del día y de que sobre este asunto había emitido su parecer, explicando su actitud, abandona los expedientes con la venia de la presidencia.

Habían algunos concejales adherido al acuerdo de la permanente. El alcalde señor Cruz Conde resume diciendo que como el señor Aguilera no se pronunció en contra del proyecto de variación, su falta de oposición fué interpretada como asentimiento tácito y comprende que ahora por delicadeza, en uso de su prudente deber, exonera su asistencia y justifica su neutralidad.

El alcalde entiende que el Ayuntamiento pleno puede tomar acuerdo sobre este asunto; aún cuando no figure en el orden del día y dada la importancia que el asunto tiene.

El pleno hace suyo, por unanimidad el acuerdo de la comisión permanente y se levanta la sesión.

El nuevo concejal don Antonio G. Pantalón Carls, obsequió a los concejales y periodistas con habanos.

COMISION PERMANENTE

A las siete y media se reunió la comisión permanente y aprobada el acta de la anterior se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día.

De estos lo más saliente fueron la imposición de ocho días de suspensión de empleo y sueldo a Francisco Nieto Redondo, portero del cementerio de la Salud.

Conceder quinientas pesetas a la Hermandad de Nuestro Señor Resucitado para ayuda de los gastos que habrá de originarle la adquisición de nuevas andas y candelaria con destino a dicha sagrada imagen.

Se aprobó una moción de la comi-

sión de reglamentación proponiendo el aumento de cargo al presupuesto extraordinario de las asignaciones que perciben los señores interventor y depositario.

Conceder a Doña Emilia Montoro el abono del 3 por 100 de afectación sobre el precio acordado por la expropiación de una parcela de terreno de su casa número 6 de la calle Julio Barral. Este acuerdo se tomó en respuesta al recurso de reposición interpuesto por la interesada contra un acuerdo de la comisión permanente.

Se concedieron varias licencias y se aprobaron unas cuentas.

El alcalde propuso que el Ayuntamiento contribuyera con la suma de tres mil pesetas al monumento que se ha de erigir en Jerez al marqués de Estela. Así se acordó.

Por último se acordó contribuir con 500 pesetas al homenaje póstumo al insigne inventor del submarino don Isaac Peral, socorriendo a su viuda y aportando parte de esa cantidad para la adquisición del Museo Peral.

Teatra'rias

No hay duda de que el Sr. Linares Rivas ha querido esta vez dar una provechosa lección de moral desde la escena con su «Última novela» estrenada en el Teatro de Lara.

El querido poner de relieve las funestas consecuencias del escritor sin conciencia, que, llevado por el lucro, no tiene reparo en corromper la sociedad con la publicación de novelas famerales. La misma vida se encarga de las represalias, hiriendo al escritor en lo que más ama, con las mismas armas de sus doctrinas.

Esta es la tesis de la comedia. En el fondo nada más instructivo y moralizador.

¿Jonsigue este propósito el autor? Solo a medias.

El señor Linares Rivas—que, desde luego, conoce y domina todos los resortes de los efectos nos escénicos,—se deja llevar con exceso por la fuerza de estos efectismos y a ellos lo sacrifica todo. Sus obras son esquemas de ideas.

Los personajes obran a capricho supeditados a la brillantez de una situación de efecto. Todo es convencional, pero de un convencionalismo fatal; «el latiguello», más o menos simulado, es la suprema razón de muchas palabras y de muchas escenas.

Cuando se llega al tercer acto, se ve a los personajes convertidos en dóciles muñecos dispuestos a adoptar una actitud que deje grata impresión en el público.

El problema se esfuma y el drama pasa como una nube; la tormenta se acaba, y vuelve a lucir el sol.

Solo quedan en pie algunas frases de rebeldía que no se han refutado convenientemente.

Emilio Thuillier estuvo eminente en la interpretación del protagonista.

LUIS LEÓN

El Centro Filarmónico

Esta madrugada en el expresivo de Algeciras regresó el Real Centro Filarmónico de su brillante excursión a Cádiz y Tetuán.

En la estación fueron recibidos por sus familias y número público.

Regresan todos satisfechísimos y al darles la más cordial bienvenida, enviamos nuestra entusiasta enhorabuena al Presidente don Antonio Ramírez López, a nuestro compañero don Eugenio García Niefa, ambos estimados amigos nuestros, al uno por el éxito obtenido, al otro por las notas que ha tomado para explicar en el periódico decano temas árabes que son muy de su agrado.

Al propio tiempo nuestra gratitud por la amplia información que nos ha enviado diariamente durante la excursión.

Eléctrica de Guadajoz S. P.

Por el Consejo de Administración se ha acordado repartir un dividendo activo de 30 pesetas a cada acción de la serie A y 3 pesetas a cada una de la serie B, contra el cupón número 11 y como liquidación de los beneficios del ejercicio 1927.

Dichos pagos se efectuarán previa presentación de las acciones todos los días laborables de 11 a 1, en las oficinas de la Sociedad, calle Juan Víctor, 1.

Castro de Rio a 31 Enero de 1928.

—El Secretario, ANTONIO NAVAJAS.

Notas de la provincia

RIÑA

En una taberna que en Izájar posee Francisco Lechado Burgos, riñeron por motivos que se ignoran Rogelio Gutiérrez Muñoz, Cristóbal Cañas Jiménez, José Jurado Resado y José Ruiz Vargas, todos vecinos de Casabermeja (Málaga).

El escándalo que esto produjeron fué de los que hacen época. Intervino la guardia civil que apaciguó los excitados ánimos de aquellos, procediendo a su detención.

REYERTA

Antonio Campos Antúez, Juan Hidalgo Ramos, Antonio González López y Alfonso López León, que se hallaban embriagados, cuestionaron en la calle Miguel Fernández, en Fernán Núñez.

Avisada la benemérita fueron detenidos, ingresando en la cárcel de dicho pueblo a disposición del Juzgado.

AGRESIÓN

Miguel Carrasco Molina, se redió en La Rambla con una navaja a su convecino José Alfaro Figueras, produciéndole una herida en la parte interna de la rodilla derecha, de pronóstico reservado. La agresión fué suscitada por cuestiones amorosas. El herido una vez asistido pasó a su domicilio y el agresor ingresó en la cárcel.

UN ROBO

En una fábrica aceitera que en Baena posee don Rafael Trujillo Moreno, se ha cometido un robo. Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron 120 pesetas en metalico.

HEBIDO DE UNA PEDRADA

En el Suidado cuestionaron por diferencias de carácter Alfonso Mena Moreno y Antonio Quintana Arguijo. Aquel arrojó a este varias piedras, causándole dos heridas en la región parietal izquierda.

DESACATO

Por desacato a los guardias municipales nocturnos de Hinojosa, se incoó sumario en aquel Juzgado contra Antonio Leal y Floriano Luque.

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista

CONSULTA BIENIA

POZOBLANCO

CONCEPCION 1

LECTURA CUARESIMAL

La irreligión de los hombres

SE DEJAN LLEVAR DE LAS PASIONES.—Es en verdad bien triste el espectáculo que ofrecen sus vidas. Las pasiones más bajas y degradantes de la carne, de la ira, de la codicia, de la ambición, los dominan de una manera vergonzosa. Prevaricaciones descaradas, pecados manifiestos, desviaciones acostumbradas en el hablar, en el obrar, son carácter muy generalizado entre los hombres. Como que no son pocos los que tienen ya la imprudencia de mirarlo como cosa general de todos, y de decir en esos casos: «¡Lo de todos! ¿y quién no?»

LOS GRANDES PECADOS.—Los grandes pecados de la blasfemia, del homicidio, del robo en gran escala, de la deshonestidad desenfadada y descarada, de la rebelión y del insulto, los grandes crímenes... esos son, salvo raras excepciones, de los hombres. Historias negras y enormes, atropellos y violencias fenomenales, rebeldías inverosímiles y perversas, maldades feroces y sin reparo, todo esto en mil grados, muchas veces elevadísimos, constan en la historia de la humanidad masculina.

SON INCRÉDULOS.—Se jactan muchas veces de no creer nada de religión, o de creer a medias, o de creer a su manera. Se jactan de tolerancias e indiferencias para todos los pensamientos y credos de cualquier clase. Se jactan de saber mucho, y de saber cosas las cuales quien las sabe dicen que no puede tener esa fé virginal que tienen... las mujeres, y que exige la Iglesia a los sencillos. En cuanto saben un poco de ciencias naturales o históricas, ya se figuran estar por encima del Espiritu Santo y de todas sus Escrituras, y del Maestro Jesucristo.

REMIGIO VILARIÑO S. J.

De Sociedad

Mañana, San Matías, son los días de los señores Herruzo Moreno y Castillejo.

También es San Modesto y son los días de doña Modesta Mestanza Soriano y de don Modesto Mestanza Romero.

NOTICIAS

PROFESIÓN

En el Convento de MM. Capuchinas de esta Ciudad, el lunes día 27 del corriente, harán su Profesión solemne las Religiosas Sor Corazón de Jesús y Sor Corazón de María.

A las diez, Misa cantada con sermón que predicará el R. P. Daniel de Riaño, y a continuación emitirán sus votos perpétuos as referidas Religiosas, siendo apadrinadas por el Ilustre Sr. D. Jesús Barrio Domínguez.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 25°40; a la sombra, 20°40; mínima, 6°60. Barómetro, 742 10. Higrómetro, 91.

ALGUACIL

Ha sido nombrado en propiedad alguacil del Juzgado de Castro del Río, don Bernardo Salido Garrido.

BROCHES Y HEVILLAS

de brillante, presentamos asombroso surtido y diariamente recibimos útmas novedades.

La Sevillana.- Conde de Cárdenas, 24

MINUCIAS

Han sido detenidos: Domingo García Espinosa, por escándalo; Rafael Lucena Perales, por desobediencia, y Antonia Fuentes Martínez y María González Gómez, por riña.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Se tendrán para señoras desde el 27 de Febrero al 2 de Marzo, en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, dirigidos por el R. P. Superior de la Comunidad de Misioneros del Corazón de María.

Las horas para los actos serán: por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media.

CASA DE SOCORRO

Hoy ha sido curada Rafaela Leiva Loti, de erección y contusión en la región glútea izquierda y en la región tenar derecha.

OBJETOS PARA REGALOS

Ofrecemos surtido estupendo en estuches de manicura y de aseo, collares, peinas, pendientes, bolsos, vidrios, centros, jardineras, y otros mil artículos a precios fuera de competencia; medias seda torzal garantizada ahora a 1,60.

La Sevillana.- Conde de Cárdenas, 24

FORBLASFEMO

Por blasfemar en la vía pública ha impuesto el gobernador civil 75 pesetas de multa, al vecino de Priego Agustín Expósito García.

LICENCIA

Don Juan Morell y Herrera, cateórico de Psicología del Instituto de Córdoba, ha obtenido un más de licencia por ex-formo.

GUANTES Y MEDIAS

La casa única que en estos artículos ofrece surtido completo y ventajoso en calidades garantizadas es «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24; Medias toda seda legítima patentada irrompible, a mejor medida en su clase a 4 90 par, guantes alta novedad, a 3,50.

ANCIANA LESIONADA

En su domicilio cayó al suelo la anciana de 66 años Concepción Alamo Moreno y se produjo una herida con tusa en la región temporal izquierda con sección de la arteria del mismo nombre. Recibió asistencia en la Casa de Socorro, donde calificaron de pronóstico reservados las citadas lesiones.

VACANTES

Se encuentran vacantes las Secretarías de los juzgados municipales de Santaella y Valenzuela, pudiendo solicitarse en el plazo de 20 días.

LANAS Y ESTAMBRES

para labores, nuestro surtido es completo en las mejores marcas, precios de a macón.

La Sevillana.- Conde de Cárdenas, 24

ASISTIDO

En la Casa de Socorro ha sido curado el joven de 15 años Argimiro Martos Sánchez, que presentaba una herida contusa en la nariz de carácter leve, que se produjo al caer al suelo en una finca de las inmediaciones de esta capital.

BOLSOS Y PIELES

Es realmente asombroso el surtido que en este artículo presentamos; tales es Ranard Tibet desde 24 pesetas; Bolsos de piel desde 5'75.

La Sevillana.- Conde de Cárdenas, 24

EL CIRCO KRONE

Ayer hizo su presentación el Circo Krone, cuya fama es mundial. Concurrió numeroso público, que tuvo la satisfacción de presenciar un espectáculo que produce estupefacción.

Hoy en su segunda presentación la mayoría de las localidades estaban ocupadas.

Se comenzaron los trabajos a las 4, durando hasta cerca de las siete de la noche.

Las tres pistas funcionaban al mismo tiempo y aún no se habían terminado los trabajos cuando un nutrido personal preparaba el siguiente número.

No es posible darse cuenta de como trabajan sin descanso para mayor rapidez.

Amenizan el espectáculo dos orquestas.

El número de los elefantes es notable, dirigido por el señor Krone. Puede afirmarse que es imposible se pueda sacar más partido de los proboscidos en un trabajo como este.

El público ha salido satisfechísimo, y a algunos hemos oído decir, que supera la realidad a los enormes carteles con que hacen la propaganda.

Córdoba entera desfilará por el Circo Krone, pues seguramente no se presentará otra ocasión de admirar espectáculo semejante.

Por el parque Zoológico, que como decíamos ayer es maravilloso, han desfilado durante el día millares de personas.

Quiénes nos conocen y saben que no somos propensos a exageraciones y calificamos con la posible justicia los espectáculos pueden formarse idea de lo notable de este. No es reclamo lo que del mismo se escribe, es realidad asombrosa.

Tribunales

Mañana se verá en esta Audiencia el recurso interpuesto por el letrado don Rafael Mir en nombre de don José Moreno Velasco, contra acuerdo del Ayuntamiento pleno de Bujalance de 3 de Febrero de 1927, por el que se destituyó al recurrente del cargo que desempeñaba en las oficinas municipales.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Pezobanco, por tenencia de armas, contra Bartolomé Cuadrado Carrillo, condenándolo a 1 mes y día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Jurgado de Baena, por robo, contra Manuel Hornero Romero, es condenada a multa de 125 pesetas.

CRONICA

Trofeos de guerra

En los nidos de antaño... Podemos borrar toda melancolía para sustituirla con un tranquilo alborozo. Porque hemos devuelto a la hija dilecta lo que, solo revestido de un valor retórico para nosotros, lo tiene de una eficacia rotunda y definitiva para aquella Isla, «que un so de fuego con su lumbre alegra».

Como habrá supuesto sagazmente el lector, nos referimos a la devolución de las banderas y otros trofeos de la revolución cubana.

Además, si algún país merece esa distinción, de otro país, es seguramente Cuba quien merece esa distinción de España. Cuba no dejó jamás de ser nuestra. Nosotros la visitamos cuando estaba intervenida por el presidente Roosevelt, cuando estaba aun sangrando la gran herida de la guerra, cuando menos amor podía esperarse de los cubanos, cuando los restos del «Maine» parecían protestar con muda elocuencia, de una leyenda inverecunda fraguada en nuestro deshonor y nuestro sonrojo, cuando todos los síntomas podían sernos más adversos.

La Habana acogía al visitante español como puede acogerle cualquier ciudad peninsular, con igual simpatía, con el mismo amor, con idéntico prejuicio hacia una raza que arrancó a la isla un pedazo de territorio, la base naval de Guantánamo, a cambio de su formidable ayuda. Que así entiendan el quijotismo esas naciones, en donde sin duda halla su más adecuado clima ese otro personaje cervantino, que todos los españoles reconocemos: Sanchito Panza.

Es menudas quien diga que aquella gente solo nutre de guarismos el cerebro. Aquella gente tiene alma, tiene también espíritu romántico. Cuando se duda de su ascendencia española muchos americanos ponen foso el semblante.

Pero, ¡esas Islas! Cuba, la riante, la próspera, la próspera, la señora... Puerto Rico, la Isla encantada... donde se conserva el idioma nativo como el recuerdo de una madre dado en la hora de expirar.

Recientemente se ha puesto como jamás de manifiesto ese amor de Cuba, con ocasión de la estancia en la Isla de conspicuos hombres de ciencia, hispanos.

La gloria de España pesa más que todos los trofeos juntos de todas sus proezas. Se habría de borrar nuestro nombre del mapa geográfico político, y una dulce frenética lo restituiría y lo transmitiría de generación en generación, a través de un vastísimo Continente, en donde se archivaron todos los vestigios de nuestra ciencia, de nuestras artes, de nuestra civilización, de nuestra cultura, de nuestro espíritu evangelizador y colonizador y de nuestra conciencia cristiana.

Bien devueltos están esos trofeos de una revolución familiar, que fué un hecho dinámico de la vida. Cuba los guardará con amor. Son las señas de sus héroes, de sus guerrilleros. Nosotros tenemos bastante con el recuerdo escrito personalmente en el gran libro de la Historia, de haber descubierto aquella Isla, de haberla poblado, de haberla hecho uno de los países más adelantados de la tierra, con el impulso de nuestro amor, de nuestra voluntad y de nuestra sangre...

MARIANO S. DE ENCISO.

Serpentinas Alegría

Es a mejor. Inofensiva suave, desliza perfectamente sin romperse. Exija esta marca en paquetes de 25. Pida muestra gratis y se convencerá.

Confeti unicolor, de papel especial en discos 1mpics y sin rotal, sacos de 10 kilos corridos garantizados.

Casa POZO, Reloj, 1.-Teléfono, 1.0.0

MARIANO MOYA

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado, Intestino y de la Nutrición.

MEDICINA GENERAL

RAYOS X :: ELECTROTERRAPIA

CONSULTA DE 2 A 4

Gondomar, 1, pral.

EL METRO Y SUS REBAJAS DE PRECIOS

Es de tal importancia las rebajas de precios en los tejidos y artículos de invierno que en EL METRO y sus tres Sucursales se han hecho, que los infinitos clientes que acuden de los pueblos de la provincia, se muestran satisfechos y hasta nos aseguran, que en las diferencias notadas se economizan el importe del billete del ferrocarril o de los autos.

Nuestro surtido en Gabanes, Pellizas, Impermeables y cortes de traje no tiene igual una cosa es decirlo y otra comprobarlo.

También es muy interesante las partidas de retazos que por la mucha venta suelen quedar y que se realizan por menos de su valor.

PRECIO FIJO VERDAD, todos saben comprar con nuestro sistema.

CASA CENTRAL | SUCURSALES. | San Agustín, 30
Mármol de Bañuelos, 2 | Deanes, 29 y 31 | Concepción, 30

COCOCHU

es una galleta de coco seleccionada, fabricada por la misma casa que produce la exquisita, refinada y digerible



COCOCHU es un gran postre.

Maria ARTIACH

Nico ás Guirao

Gondomar 10

La casa que presenta mayor surtido. Los mejores artículos a los precios más económicos.

LA PALMA

(NOMBRE REGISTRADO)

Antonio de la Torre Venalá

JESÚS MARÍA, 1. --- CORDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda Interior 4 por 100	71'80
Deuda exterior 4 por 100	86'10
Deuda Amortizable 5 por 100.	
1920	93 75
Deuda Amortizable 5 por 100.	
1917	92 90
Banco de España.	580 50
Banco Central.	165'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	218'00
Compañía anónima Mengemor	293'00
Oédulas hipotecarias 4 por 100	92'00
Oédulas hipotecarias 5 por 100	101'00
Oédulas hipotecarias 6 por 100	110'70
Franco	28'15
Libras	28'79
Dóllars	5'90
Liras	00'03

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Decreto relativo a los ascensos por elección en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Se declara que es condición precisa para el ascenso a inspector general o ingeniero de segunda, la declaración de aptitud.

Concediendo que se cuente el tiempo como servido en campaña a las fuerzas de la Armada que realizaron actos de desembarco en Larache desde el 8 de Julio de 1911 a primeros de Noviembre del 12.

Medificando las tarifas del transporte del trigo y sus harinas que se envíen a los puertos, excepto en los casos en que se trate de trigo de importación.

Extendiendo a los agentes comerciales el apartado B. de 24 de Mayo de 1926, en el sentido de que se entenderá que los jefes que son pertinentes para ello son aquellos de los departamentos donde radiquen los servicios a que están afectos.

Denegando una solicitud de la Sociedad General Azucarera de España relativa a los quintos que tengan título y que trabajen por cuenta ajena, para que se les declare incluido en la jornada máxima de ocho horas.

Anunciando exámenes para el ingreso en la escuela superior del magisterio.

Trabajo

En breve se publicará un decreto del Ministerio del Trabajo, dividiendo de España en dos zonas. Cada una intervendrá en las materias de organización y reeducación del trabajo, entendiendo en ello los institutos de Madrid y Barcelona.

Ecós palatinos

El Rey despachó con los ministros de Fomento y Trabajo.

Cumplimentaron al monarca el capitán general y el exministro señor Aguilles, que estuvo saludando a la Reina doña María Cristina.

Málaga.—Cerca de las nueve de la mañana en tren especial que se formó en Córdoba llegaron a esta Doña Victoria y sus hijos los infantes Doña Beatriz, Doña Cristina y Don Jaime y el séquito.

En la estación de Alora subieron al tren real el gobernador civil señor marqués de Linareis y el nuevo Director de los ferrocarriles andaluces don Manuel Jiménez Lombardo, quienes les acompañaron hasta Málaga.

En la estación esperaban todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Al frente de las primeras

se hallaban el Obispo de Málaga y el Arzobispo electo de Santiago reverendísimo padre Zayas Martínez. Se hallaban también el Príncipe Jorge, hijo del Rey y de Inglaterra y el almirante de la escuadra inglesa. El alcalde ofreció a doña Victoria un ramo de flores y le dio la bienvenida.

Una compañía del regimiento de Alava con bandera y música tributó los honores de ordenanza y fué revista por Doña Victoria y los infantes.

También hizo salvas la batería de San Nicolás. En un automóvil de la casa real marcharon Doña Victoria y sus hijos al Hotel Príncipe de Asturias, en el que se hospedarán.

Fueron recibidos en el vestíbulo por el consejo de administración del Hotel, que ofreció ramos de flores a Doña Victoria y a sus hijos.

En el trayecto hasta el Hotel fueron aclamados.

Por cohecho

Ante la sección cuarta de esta Audiencia ha continuado hoy la vista instruida contra el vizconde de Cusó, por 19 delitos de cohecho, cometidos por el mismo en el Instituto Nacional de Previsión.

Continuó el desfile de testigos.

Compareció don Carlos Prast, y al preguntarle el Presidente su profesión dice el señor Prast: Confitero.

Interrumpió el abogado defensor y dice: El señor Prast, además de dueño de una confitería, es vicepresidente de la Asamblea Nacional.

El Presidente ordena a los ujieres que traigan una silla e invita al señor Prast a que declare sentado. No declara nada de interés.

El conde de Caralt dice que los actos del señor Cusó fueron hechos como jefe que era de una oficina técnica, pero no como funcionario que lo era también del Consejo de Economía Nacional.

La prueba ha resultado favorable al procesado.

Se suspende la vista por diez minutos.

Al reanudarla, el fiscal, que hace sus primeras armas en esta causa, pronuncia un brillante informe, lleno de ciencia jurídica y afirma que recibía dádivas al acusado para que informara bien, como funcionario, los asuntos que había de fallar el Gobierno y de este modo aumentaba la clientela de su agencia.

Pídese le condene a dos años de suspensión en todo cargo público y a 19 reprobaciones públicas como 19 han sido los delitos de cohecho.

Habla de lo que son los funcionarios públicos y privados y afirma que era funcionario público el vizconde de Cusó.

El defensor, conde de Alta, sostiene que debe ser absuelto su patrocinado para quien ha sido favorable toda la prueba testifical.

Académicos

En el Palacio de la Infanta Isabel se ha reunido bajo su presidencia la Academia Iberoamericana de Cádiz.

Asistieron, entre otros, el marqués de Estella, Torres Quevedo y Jiménez Azua.

Se dedicó un recuerdo al embajador de la Argentina señor Estrada, que era miembro de la Academia.

Se acordó que le sustituya el nuevo embajador señor Mansilla.

Los trofeos de Cuba

Con motivo de la fecha histórica

para Cuba del 24 de Febrero, hoy ha habido en la embajada recepción.

Asistió todo el personal de la embajada y lo más saliente de la colonia de Cuba en Madrid.

Estuvieron expuestos los trofeos que España devuelve a Cuba.

El embajador señor García Koly y su esposa hicieron los honores.

Hubo espléndido refresco.

Fomento

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento:

Decreto relativo a puertos de interés nacional.

Considerando las puertos de refugio con ese carácter.

Las obras de interés local en los mismos corresponden a los Ayuntamientos y Diputaciones.

Las obras pequeñas y urgentes se harán con cargo al presupuesto de Fomento.

Subasta de obras en los puertos que se mencionan.

Nombrando ingenieros agrónomos de primera clase, a don Felipe Díaz Brusláu, a don Juan Aznar y a don Carmelo Benaiges.

Préstamos

El Crédito Agrícola ha acordado conceder préstamos por valor de pesetas 56.000 a entidades que lo han solicitado con garantía prendaria de trigo, vino y aceite, y otro de medio millón a los arroceros de Valencia a cuenta de millón y medio que se les ha reconocido.

Estella

El marqués de Estella despachó hoy con el ministro del Trabajo.

Le visitó el embajador de Francia que le presentó al almirante de Marina de su nación.

Le cumplimentaron el Primado, que esta noche marchará a Burgos y los generales Saro y Vivus.

El Banco Matritense

Ante la sala primera de esta Audiencia se ha visto un incidente de apelación de tres agentes de Bolsa en contra del Banco Matritense que como se recordará suspendió pagos hace tiempo.

El señor Bayona sostuvo la pretensión de que se revocara la sentencia dictada por el juez del distrito de Chamberí.

El señor Jaquetot que se confirmara y se declare la quiebra del Banco Matritense. Este asunto dará juego.

Anido

El señor Martínez Anido ha pasado el Carnaval en Niza.

Hizo el viaje desde Madrid a Marsella en avión y desde Marsella a Niza en tren.

Al regreso vino a Barcelona en tren y desde Barcelona a Madrid en avión. El Barcelona fué conocido por un periodista al que dijo ocultara su viaje.

Aunós

A primeros de Marzo marchará Aunós a Barcelona para presidir una reunión del consejo de enlace de la exposición.

Vázquez de Mella

El señor Vázquez de Mella ha recaído en la enfermedad que padece.

Anoche hubo consulta de médicos. Se han interesado por su salud el marqués de Estella, todos los ministros y numerosas personas.

Anoche le visitó el Obispo de Madrid-Alcalá, el cual le dió además la absolución. Esta mañana ha sido visitado, administrándosele también el Sacramento de la Extremaunción.

Acompañan constantemente al señor Vázquez de Mella su sobrino el señor García Quijano y el señor Pérez Bueno, no cesando de entrar personas de todas las clases sociales a enterarse por el estado del gran orador.

La noche la ha pasado más tranquilo. No ha desaparecido el coma diabético.

Se temen complicaciones en su estado.

A las seis de esta tarde el estado de la enfermedad de Vázquez de Mella era estacionario.

Infinidad de personas sin distinción de matices políticos y sociales, desfilan por la portería para informarse de su estado.

Esta noche a las nueve habrá nueva consulta de médicos.

Carnes

El señor Velasco ha dado órdenes para que toda la carne que se introduzca por la aduana de la Línea de la Concepción sea rigurosamente reconocida por la inspección sanitaria.

Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha sido visitado por una comisión de artes blancas para hablarle del impuesto de utilidades.

Callejo

Una comisión de Aranjuez ha visitado al señor Callejo para darle las gracias por haber concedido a dicho pueblo siete escuelas.

Pescadores

El presidente de la federación de pescadores de Limpis (Santander) ha visitado a Guadalupe para pedirle en nombre de los pescadores del Cantábrico, singularmente de los puertos de Santander y Asturias, que mientras se confecciona la ley de pesca fluvial, se observe en la zona de los ríos inmediatos al mar lo que hay dispuesto sobre la veda.

Alcalde destituido

Murcia.—El Gobernador civil ha destituido al alcalde de Murcia y a varios concejales por haber celebrado una reunión contra la capitalidad que para la mancomunidad de aguas se concede a Cartagena. El señor Martínez García es asambleista, abogado y periodista prestigioso. Hasta llegar a la alcaldía dirigió con gran acierto el diario católico murciano «La Verdad».

El futuro régimen

«ABC» continúa la encuesta respecto a cómo debería organizarse en el futuro el régimen político.

Franco Rodríguez

El señor Franco Rodríguez estudia los acontecimientos políticos ocurridos desde a revolución de 1868 hasta la época actual. Dice que hay que transformar las condiciones de España para lograr que España tenga un poder fuerte y sano.

Delgado Barreto

Dice que de todos los defectos y errores del antiguo régimen se ocupó en su periódico «La Acción» y o que él propugnó como reforma política ha sido llevado a la práctica por el Directorio y el gobierno actual.

En España debe haber una monarquía hereditaria con poder legislativo y ejecutivo moderador para el gobierno de España.

Notas eclesiásticas

Beneficio

Ha publicado el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla un edicto para la provisión de un Beneficio en la Santa e Insigne Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera, con cargo de maestro de ceremonias, con plazo que terminará el 10 de Marzo próximo.

El Primado

Marcha a Burgos a hacer su visita mensual el Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo y Administrador Apostólico de la Diócesis burgalesa.

Deán

Burgos.—Ha sido visitado el deán de esta S. I. C., don Angel Pérez Villavilla.

Le administró el viático el vicario general.

Consagración

Probablemente el día 11 del próximo mes de Marzo, será consagrado Obispo de Coria en la capilla del Seminario Pontificio de Comillas, el doctor don Dionisio Moreno, cura párroco de Santa Marina la Real de León. Será consagrante el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, y asistentes los ilustrísimos señores Obispos de León y Ca. ahora.

Beneficiado

Por la Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico, ha sido propuesto para el beneficio vacante en la S. I. Metropolitana de Valladolid, que debía ser provisto en el turno de profesores de Seminario, el que lo es de la Universidad Pontificia de Valladolid, don Florián Pérez Areales; y ha sido puesto a la firma de Gracia y Justicia el nombramiento a favor del mismo.

Habilitado

Por el Gobierno ha sido aprobado el nombramiento de administrador habilitado interino del Culto y Clero de la diócesis de Barcelona, a favor de don Ramón Sala y Pla, presbítero.

Prelado

Se encuentra en Barcelona el doctor don Francisco Muñoz e Izquierdo, Patriarca de las Indias.

El Prelado de Barcelona estuvo a visitarle en el domicilio de los marqueses de Casa Pinós, donde se hospedó.

Miscelánea

Las niñas desaparecidas. Don Tomás Maestre ha dirigido una carta al «Liberal» diciéndole que des-

cuida que queda en no aradas todas las dudas respecto a los huos encontrados en la calle Ca. Bernad z.

El Presidente de la comisión de medicina legal Dr. Maestre ha estado para las diez de la mañana del sábado en San Carlos, en el laboratorio de medicina legal a sus compañeros que han de dar dictamen sobre los huesos hallados en la calle Ca. Bernad z.

El periódico «La Nación» ha recibido del Anarquista don Inocencio Jiménez y de su esposa, cincuenta pesetas para que abra una suscripción en favor de D.ª María Escudé y Robrenn, a quien el odio anarquista por sus ideas rectas hizo imposible la vida en Madrid, so porque ella fué la que mandó a comprar patatas a las niñas desaparecidas, de las que nada se sabe desde entonces.

Sericicultura

Almería.—Llegaron a esta capital un vocal de la Comisaría de la Seda de Murcia, y el secretario de dicho organismo.

Vienen con propósito de instalar en ésta, durante unos 45 días, una sala de experimentaciones de la cría del gusano de seda, para que cuantas personas lo deseen, y especialmente los escolares, puedan presenciarlo.

A tal fin, tienen destinado un obrero de los más aventajados y el material adecuado, así como unos 4.000 folletos para repartirlos gratuitamente. Se gestionan hojas de morera en cantidad suficiente para estas experimentaciones.

Con igual fin han estado en Tabernas, donde también han establecido una sala de demostraciones prácticas y ahora se dirigen a Granada.

Línea subterránea

Don Antonio Ruiz ha solicitado se le conceda la construcción de una línea de hierro subterránea entre Madrid y Sevilla.

Inauguración

Esta mañana se ha verificado la inauguración de la fábrica Standard eléctrica, situada en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal.

Asistieron al acto el Rey, el infante don Fernando, el marqués de Estella, Martínez Anido, Guadalupe, Aunós, Tafar y otras muchas personas de significación.

Pronunció un discurso el marqués de Urquijo. Le contestó el marqués de Estella.

Turista

Cádiz.—Llegó un vapor inglés con numerosos turistas.

Los mejores Cafés

TUESTE DIARIO

Puede adquirirse con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiera por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Tel.º 610.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO CORDOBA

MILITARES

La jura de la bandera de los reclutas de cuota últimamente incorporados tendrá lugar el domingo 26 del actual, a las once horas de dicho día.

Regresa el capitán de Caballería don Ercilio Vignote.

El comandante de Sembranzas don Antonio Córdoba Aguilar regresa de varios pueblos de revistar paradas.

Del Magisterio

Por la Inspectora se han concedido votos de gracias a doña María Jesús Mchedano Sánchez y doña Lules del Pozo Rodríguez, maestra de Caba, y a doña Carmen Díaz Irazabal y doña Soledad Herraus del Valle, de Doña Mencía.

Se informa favorablemente la instancia de doña Carmen Cabrera Casado, maestra de El Retamar (Montor) que solicita 40 días de licencia para su alumbramiento.

La Sección de Jaén remite el expediente personal de doña Remedios Ruiz Jorge, maestra de Caba.

La Normal de León envía el título de maestra de doña Manuela García Carro.

Se informa favorablemente el expediente del Colegio de niñas de Nuestra Señora de los Dolores de esta capital, a cargo de doña María de las Nieves Suárez Lorenzo.

Ha fallecido don Camilo Sánchez Galán, maestro que ha sido durante 27 años de Villanueva del Rey. Descansa en paz.



Adjudicación de un premio de 5.000 pesetas

El Jurado calificador del premio de cinco mil pesetas, destinado por la «Editorial Voluntad S. A.» para premiar en 1927 la mejor obra que se presentase sobre el tema «Vida de un Santo o Beato español», compuesto por los Reverendos Padres Luis Getino, O. A. S. Silverio de Santa Teresa y Félix Olmedo, S. J. y los señores D. Manuel Sandoval, de la Real Academia Española y don Vicente Castañeda Alcover, Secretario de la Real Academia de la Historia, ha otorgado, por unanimidad, dicho premio, a la obra titulada «San Eulogio de Córdoba», de la que resultó ser autor el R. Vdo. Padre Fray Justo Pérez de Urbal, de la Orden Benedictina de Silos.

El Jurado calificador ha recomendado, además, para su publicación, de acuerdo con las bases del concurso las obras que llevan por título: «La siempre ca unida», «Vida de San Fernando», «San Raimundo de Peñafort», «Vida de San José de Calasanz» y «Santo Domingo de la Calzada», de las que resultaron autores, respectivamente, doña Elisa Barrquer y Carro, don Jesús Rubio Coloma, don Luciano Manóralva Izquierdo, don Julio Santa María Uliberri y don Hipólito Sancho Mayí.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el alcalde de Belmonte don José Alcántara, el Director de la Escuela Industrial don Antonio Martínez Cano y don Miguel Contreras Torres.

Se ha ordenado el traslado del preso Juan Carrero Moreno, de Córdoba a San Fernando.

CABRA

SEGUNDO ANIVERSARIO. El 21 se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del Ilmo. señor don José de Silva y Jiménez.

Fué alcalde de este pueblo, así como presidente de la Diputación provincial, dejando en su actuación en ambos organismos por su inteligencia y laboriosidad grata memoria, laborando siempre con verdadero entusiasmo por la prosperidad de Cabra su pueblo natal.

Las misas celebradas ese día en todas las iglesias de esta ciudad, fueron aplaudidas por el ete no descanso de su alma.

Al depositar esta flor de triste recuerdo en la tumba del que fué respetable amigo, reiteramos a su viuda la Ilustísima señora doña Josefa Rivera, hija doña Amparo, don Joaquín y don Carlos la expresión de nuestro sentido pésimo.

FORJOTA

Zapatería Sapena

Calzados de costura. Precios muy económicos.

CONDE DE CÁRDENAS, 26 Córdoba-París

Calzados sencillos para el pátulo del ete.

CONDE MAR 10

F. Guiso JUNTIVA

Calle Gondomar, sin número

La Perla

Calle Cond. ría, Parkington y Café Telégrafos, número 21 y 2

Secciones: Café Gran Capilla, Café Jardín, Gran Capilla — Salvo error

Este periódico se publica con censura preventiva en

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATOLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 81.—Teléfono, núm. 328

ANUNCIOS En 1.ª plana y por línea.—En 2.ª, gasilla y espacio entre gasillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En columnas de 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000.

Circo KRONIE

(El mayor del mundo)

dará el Sábado 25 DOS funciones, 4 tarde y 9 noche
Domingo, día 26 " " 4 " y 9 "
Lunes, " 27 " " 4 " y 9 "
y Martes, " 28 irremisiblemente última función a las 4 de la tarde.

El Parque Zoológico está abierto todo el día desde las diez de la mañana hasta anochecer

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Países
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 13, para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Caballo, Caracas, Guayama, Cienfuegos, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Quito, Montevideo, Azules, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
Este servicio mensual saliendo de Barcelona para Vigo, Lisboa, Oporto, Cartagena, Valencia, Marsella, Ferrol, San Sebastián, Cádiz, Málaga, Hong Kong, Shangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Oporto otro que viene de Bilbao y Santander el día 4 de cada mes, de Coruña el día 1, de Villaguiña el 2 y de Vigo el 3, con vapor y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, desde donde se comunican a Puerto Rico y Países.

Avisos importantes
Rebajas en los billetes de ida y vuelta.—Frascos convencionales por envases especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales de radio, para el uso de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y enfermero. Los enfermos y heridos se atienden en el hospital de a bordo, se mantienen a la altura de la medicina de la Compañía.

Servicio de combinación
Esta Compañía tiene establecido un red de servicios combinados por los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cuchinabina.—Australia y Nueva Guinea.—Is. de Ceilán, Port Arthur y Vindictoseck.—New Orleans, San Francisco, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Santa Ana, San José y Valparaíso por el Servicio de Magallanes.

Servicios especiales
En el Servicio que para estos servicios tiene establecido la Compañía se encargará de proporcionar a los viajeros de las Compañías que le son aliadas un cómodo y agradable alojamiento en los vapores, organizando como antes, durante los viajes.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre	25 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	23 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	6 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre	18 50
Humedad	18 80
Agua evaporada en milímetros	0 00
Observaciones a las 7 de la mañana	
Altura barométrica en mm a 0°	747 10
Temperatura a la sombra	7 80
Temperatura de termómetro húmedo	7 20
Tensión del vapor	7 20
Humedad relativa	91 00
Estado del cielo	Cubierto.
Dirigibilidad del viento	E.
Fuerza	Veloz
Recorrido en 24 horas	106 00

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Grandes criaderos de eucaliptus

En Zacedilla (Garganta)
PRECIOS Ptas. Cts.

El ciento sin envase	17'50
El millar id. id.	160

Francos de portes y embalaje sobre vagón, estación de Corquiza.
Para pedidos, Fernando Marfillo Elco, calle Santa Ana, núm. 11, Corquiza.

LEÑA TROCEADA

para cañuteros y matorrales, a 0'50 arroba. Ronda de Izasa, sin número, fábrica San José. Servida a domicilio desde 10 arrobas en adelante. Teléfono 7.

ZOCALO

de anzules avillanos se vende nuevo, embaldado, con descuido de 5 por 100 del precio factura. Alfonso XII, 52, farmacia, Córdoba.

EN LA SIERRA

Se arrienda desde el día y amueblado, la casa principal de la finca Los Angeles, con agua de plé, jardín y garage.
También se arrienda un departamento independiente.
No se admiten enfermos.
Darán razón, Pizarra de S. Pedro, 6.

"El Defensor de Córdoba"
Se vende en Madrid en el kiosko del Obrador.
Preside a las Calatravas.

MORTUORIAS

Se da de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas y del resto, 100 pesetas; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 40.—En 4.ª, 30.—En 5.ª, 20.—En 6.ª, 10.—En 7.ª, 5.—En 8.ª, 3.—En 9.ª, 2.—En 10.ª, 1.—En 11.ª, 0'50.—En 12.ª, 0'25.—En 13.ª, 0'10.—En 14.ª, 0'05.—En 15.ª, 0'02.—En 16.ª, 0'01.—En 17.ª, 0'005.—En 18.ª, 0'002.—En 19.ª, 0'001.—En 20.ª, 0'0005.—En 21.ª, 0'0002.—En 22.ª, 0'0001.—En 23.ª, 0'00005.—En 24.ª, 0'00002.—En 25.ª, 0'00001.—En 26.ª, 0'000005.—En 27.ª, 0'000002.—En 28.ª, 0'000001.—En 29.ª, 0'0000005.—En 30.ª, 0'0000002.—En 31.ª, 0'0000001.—En 32.ª, 0'00000005.—En 33.ª, 0'00000002.—En 34.ª, 0'00000001.—En 35.ª, 0'000000005.—En 36.ª, 0'000000002.—En 37.ª, 0'000000001.—En 38.ª, 0'0000000005.—En 39.ª, 0'0000000002.—En 40.ª, 0'0000000001.—En 41.ª, 0'00000000005.—En 42.ª, 0'00000000002.—En 43.ª, 0'00000000001.—En 44.ª, 0'000000000005.—En 45.ª, 0'000000000002.—En 46.ª, 0'000000000001.—En 47.ª, 0'0000000000005.—En 48.ª, 0'0000000000002.—En 49.ª, 0'0000000000001.—En 50.ª, 0'00000000000005.—En 51.ª, 0'00000000000002.—En 52.ª, 0'00000000000001.—En 53.ª, 0'000000000000005.—En 54.ª, 0'000000000000002.—En 55.ª, 0'000000000000001.—En 56.ª, 0'0000000000000005.—En 57.ª, 0'0000000000000002.—En 58.ª, 0'0000000000000001.—En 59.ª, 0'00000000000000005.—En 60.ª, 0'00000000000000002.—En 61.ª, 0'00000000000000001.—En 62.ª, 0'000000000000000005.—En 63.ª, 0'000000000000000002.—En 64.ª, 0'000000000000000001.—En 65.ª, 0'0000000000000000005.—En 66.ª, 0'0000000000000000002.—En 67.ª, 0'0000000000000000001.—En 68.ª, 0'00000000000000000005.—En 69.ª, 0'00000000000000000002.—En 70.ª, 0'00000000000000000001.—En 71.ª, 0'000000000000000000005.—En 72.ª, 0'000000000000000000002.—En 73.ª, 0'000000000000000000001.—En 74.ª, 0'0000000000000000000005.—En 75.ª, 0'0000000000000000000002.—En 76.ª, 0'0000000000000000000001.—En 77.ª, 0'00000000000000000000005.—En 78.ª, 0'00000000000000000000002.—En 79.ª, 0'00000000000000000000001.—En 80.ª, 0'000000000000000000000005.—En 81.ª, 0'000000000000000000000002.—En 82.ª, 0'000000000000000000000001.—En 83.ª, 0'0000000000000000000000005.—En 84.ª, 0'0000000000000000000000002.—En 85.ª, 0'0000000000000000000000001.—En 86.ª, 0'00000000000000000000000005.—En 87.ª, 0'00000000000000000000000002.—En 88.ª, 0'00000000000000000000000001.—En 89.ª, 0'000000000000000000000000005.—En 90.ª, 0'000000000000000000000000002.—En 91.ª, 0'000000000000000000000000001.—En 92.ª, 0'0000000000000000000000000005.—En 93.ª, 0'0000000000000000000000000002.—En 94.ª, 0'0000000000000000000000000001.—En 95.ª, 0'00000000000000000000000000005.—En 96.ª, 0'00000000000000000000000000002.—En 97.ª, 0'00000000000000000000000000001.—En 98.ª, 0'000000000000000000000000000005.—En 99.ª, 0'000000000000000000000000000002.—En 100.ª, 0'000000000000000000000000000001.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

BILIS, MAREOS, DIGESTIONES DIFÍCILES

Evítalos tomando en ayunas y después de las comidas la elixir

Manzanilla ROMANA

Rómulo y Remo

Medicación naturalista

Antibiliosa - Lavante

Bote para 100 tazas, 1'00.—Botita para 10 tazas, 0'10

Venta Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Al pueblo o estado más distante envían como prueba muestra de 50 botellitas para 200 tazas por 5 pesetas. Ciro e calles

Pedidos: Pérez Martín y S.ª, Alcalá 9, Madrid

Y demás centros de especialidades

LA UNION Y EL FENIX (SPANOL)

Compañía de Seguros fundada

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PÉSETAS

COMPLETAMENTE DESHABILITADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos

Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores — Seguros de Incendios

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Dorados. - Restauración de Imágenes

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

Pérez de Castro, 6 - Córdoba

Fernando Gáliz

DENTISTA

Calle Góndarez, número 8

Boletín Religioso

Santa de mañana. San Matías, ap. Abilio Circular. Mañana en San Pedro, por don Rafael Marchal y otros.

Teques de Alba. A las 4,30.

Teques de oraciones. A las 6,15.

Teques de salmas. A las 8.

Reservan.—Todos los días mañana.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de este mes, por la mañana, a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse en este mes:

Día 26, Domingo 1.º de Cuarentena: el Sr. Dr. D. José M. Gallegos Rocafull, Coadjuvado Lectoral.

En las Esclavas.—Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, empezarán el día 26 de Febrero por la tarde y terminarán el día 3 de Marzo con la Misa y Comulgación general. Los dirigirá el R. P. Superior de los Jesuitas.

No se admiten más que internas y media por estudiantes.

El Carmen (Puerta Nueva).—Todos los días de Cuarentena, al toque de Campana, Rosario, Meditación, Lectura catequística y estación al Santísimo Sacramento.

Los Miércoles y Viernes se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Los Sábados (días consagrados a la Santísima Virgen) Rosario, Meditación, Salve y Letanias cantadas.

Los Domingos; Rosario, Sermón, Bendición y Reserva.

Real Iglesia de San Pablo.—El domingo 26 celebra la Archicofradía del Sagrado Corazón María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada:

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general con el ejercicio de San José y cánticos.

Por la tarde al toque de oraciones, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará el R. P. Oficiante de la Vega, C. M. F., terminando con la bendición y reserva.

Todos los martes y viernes de Cuarentena, al toque de oraciones, se hará después del Rosario, el ejercicio del Via-Crucis con cánticos.

LOS SIETE DOMINGOS

La devoción de los siete domingos al glorioso patriarca, S. José se celebrará en las siguientes iglesias:

El próximo domingo cuarto día. En el Salvador.—A las nueve, se dirá misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los Congregantes y personas piadosas.

Por la tarde, a las cinco y media los ejercicios de Estatutos.

De los sermones está encargado el Sr. D. Dr. Don José Manuel Gallegos Rocafull, Coadjuvado Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Santa Cruz.—A las cinco de la tarde Jesús Crucificado.—A las cinco de la tarde. Oficia los curtos de este día D. Feliciano Delgado.

Salamanca.—La misa de Comunión a las ocho en el altar del Sto. Patriarca, con Santo Rosario y cánticos piadosos.

Capuchinos.—Los ejercicios se harán durante la misa de ocho y media. Real Iglesia de San Pablo.—En la misa de las ocho con cánticos.

San Agustín.—En la misa de 9 y por la tarde a las seis con manifestación y sermón.

San Agustín.—El domingo cultos matutinos de la V. O. Tercera de Santo Domingo, a las ocho y media de la mañana, misa de comunión general.

Carmen (Puerta Nueva).—A las ocho misa de comunión general. Los ejercicios de la tarde serán oraciones, con manifestación y sermón por un Padre de la Comunidad. Cuentan los cultos de este día D.ª Angela Benito.

GALLOS?

Ungüento mágico

en tres días se verá V. libre de estas enfermedades que le atormentan. No admita V. más, califica que el

Ungüento mágico

En farmacias y droguerías, 1'50 (plus) por 100, 3 ptes.



J. NAVA PARLO

Talleres de Escultura Religiosa

EN MADRID Y MADRÓN

Orfebrería y Construcciones de Altares

17.ª de S. Juan, 9 y 11.—Granada